

Patricia Celina Molina

Lic. En Trabajo Social UNMDP

María Eugenia Goñi

Lic. En Trabajo Social UNMDP

María Eugenia Labrunée

Mg en Economía. Docente e Investigadora Grupo Estudios del Trabajo –UNMDP-

Verónica Cuneo

Lic. En Servicio Social

El Programa “Banco Popular de la Buena Fe” desde la percepción de los prestatarios y actores vinculados en el Partido de General Pueyrredon

Resumen

La ponencia aborda el impacto del programa de microcrédito Banco Popular de la Buena Fe desde la percepción de los prestatarios y actores vinculados a su implementación. El estudio se circunscribe a su instrumentación desde la ONG ejecutora Sol de Mayo, institución vinculada desde hace más de seis años en el Partido de General Pueyrredon durante el año 2017.

Interesa especialmente identificar las posibilidades ofrecidas a quienes participan del programa de generar espacios de pertenencia, procesos de organización popular y fortalecimiento de los valores de la Economía Social y Solidaria, el crecimiento de la economía familiar y acceso a la seguridad social.

La investigación es exploratoria descriptiva y opta por una estrategia metodológica de tipo cualitativa por el carácter exploratorio de los objetivos y la intención de abordarlos desde el punto de vista y universo de significaciones de los participantes. Se utilizan técnicas de revisión bibliográfica y entrevistas individuales.

Tradicionalmente los análisis sobre las políticas de microcréditos se vinculan específicamente a estudios de las tasas de recupero de los montos prestados. Aquí la propuesta es ahondar sobre los procesos sociales y trayectorias de las personas –en lo económico, pero también en su capital social, participación comunitaria y de aprendizajes individuales - que pudieron o podrían haberse modificado debido a su paso por dicho Programa.

Se espera que la presente elaboración sea un aporte para comprender las relaciones entre las instituciones del Estado, las Políticas Públicas, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los emprendedores, protagonistas de este esquema.

Palabras claves: Economía social –política de microcréditos – General Pueyrredon - emprendedorismo

Introducción:

El presente documento analiza las repercusiones del programa Banco Popular de la Buena Fe (en adelante (BPBF) desde la percepción de los prestatarios y actores vinculados.

Este Programa brinda microcréditos con garantía solidaria a personas, con dificultades para el acceso al sistema financiero formal, y así puedan iniciar y desarrollar un proyecto de autoempleo, en el marco de la EsyS. Se construye y pone en funcionamiento a partir de la gestión asociada, articulando lo público, en sus diferentes jurisdicciones (Nación, Provincia, Municipio) y las Organizaciones de la Sociedad Civil -OSC-. sus pilares básicos -el microcrédito, la educación popular y la economía social- buscan valorar a las personas desde sus saberes, generando trabajo, y de esa forma lograr una transformación social y mejorar la calidad de vida de los sectores populares. El estudio se circunscribe a su instrumentación en el ámbito local, desde la organización ejecutora ONG Sol de Mayo¹ que trabaja con el programa hace más de seis años en el Partido de General Pueyrredon.

¹ Sol de Mayo es una Asociación Civil sin fines de lucro de la Ciudad de Mar del Plata; conformada por un equipo de profesionales, técnicos y voluntarios que promueve y fomenta la inclusión social, la integración y la solidaridad. A partir de acciones vinculadas a la Economía Social, Derechos Humanos, Educación Popular, Formal y no Formal, Nuevas tecnologías, Cultura, Niñez y Juventud. Se dedica primordialmente a la implementación de políticas públicas con abordaje integral y territorial.

Tradicionalmente los análisis sobre las políticas de microcréditos se vinculan específicamente a estudios de las tasas de recupero de los montos prestados. Se considera que este tipo de abordaje resulta parcial en relación a los objetivos del Programa. Por eso, el presente trabajo, propone ahondar sobre los procesos sociales y trayectorias de las personas –en lo económico, pero también en su capital social, participación comunitaria y de aprendizajes individuales - que pudieron o podrían haberse modificado debido a su paso por el Programa. Entonces, en concreto, el documento propone describir el impacto del Programa en la posibilidad de generar valores de solidaridad, confianza, responsabilidad y honestidad, analiza si el dispositivo permite generar procesos de pertenencia y organización popular y mejoras en el crecimiento de la economía familiar y acceso a la seguridad social.

Si bien existen numerosas investigaciones a nivel nacional, es reducida la sistematización e investigación de los impactos en el Partido de General Pueyrredon, con sus particularidades territoriales y económicas. Se espera que la presente elaboración aporte a la comprensión de las relaciones entre el Estado, las Políticas Públicas, OSC y los emprendedores, protagonistas de este esquema.

En el primer apartado se exponen los conceptos necesarios para facilitar la comprensión de la descripción del Programa y sus particularidades de funcionamiento en la localidad. Interesa rescatar aquí al microcrédito como instrumento de Política Pública que, combinado con otras herramientas de promoción social, permiten el desarrollo de la EsyS. Luego se describe el tipo de metodología utilizada, de indole cualitativa, haciendo uso de entrevistas en profundidad para la captación de información. Seguidamente, se presenta la sistematización del trabajo de campo y análisis de los datos. En el último apartado figuran las reflexiones finales.

Las Políticas Sociales en Argentina. Definiciones y contexto de aparición de la política de Microcréditos

Para analizar las políticas públicas, se siguen los lineamientos de Bustelo e Isuani (1982) quienes expresan que “una política es un conjunto de acciones destinadas a obtener determinados fines pero, además, una política pública puede ser conceptualizada como resultado o síntesis de los intereses de las fuerzas políticas que participan en las organizaciones de gobierno de Estado”. Se entienden en un proceso que inicia con la detección de un problema, sigue con las acciones para eliminarlo o mejorarlo y la evaluación permanente de los impactos de las mismas. Se podría agregar la creación de un sistema jurídico e institucional y la designación de presupuestos financieros para concretar la implementación de las -PS- y superar los meros enunciados discursivos.

En particular, las PS, parafraseando a Danani (2013) se definen como el campo de relaciones y de prácticas, estatalmente organizadas, en cuyo interior se disputa la construcción de las condiciones de vida y, especialmente, el trabajo y las necesidades como asunto colectivo y parte del interés común, o bien como cuestión individual.

En la crisis de los años 2001/02 en Argentina, según García Delgado (2003) la exclusión se hace más visible. El escenario mostró una sociedad fragmentada que se expresó en la desigual distribución de la riqueza, la pobreza, cambios en el mercado laboral, y la exclusión a derechos sociales de una parte de la sociedad. Pero a mediados de la primera década del siglo XXI América Latina en general, y Argentina en particular, comienzan a transitar un cambio de época con la llegada de gobiernos progresistas o denominados populares o de centro-izquierda. Esto significó principalmente la re-legitimación del Estado y de las instituciones de gobierno como espacios válidos para canalizar la acción política. Se plantea una redefinición y recuperación del protagonismo estatal; perdido desde 1976 y durante la década de los 90, ahora retoma algunas de las características de los gobiernos Justicialista (1945-1955) y Desarrollista (1958-1972)², Las PS se transforman en instrumentos de equidad social, distributiva y territorial. La premisa fundamental es articular, desde la integralidad, la política económica con el desarrollo social de

²Ambos modelos con carácter industrialista y con primacía de la relación salarial, dentro de la fuerza de trabajo, con regulaciones laborales compatibles entre sí, y donde el sistema de PS era más abarcativo y complejo.

manera que permita generar crecimiento económico con inclusión social. En esta línea, en las últimas décadas, según Giraldes, (2013) las PS han experimentado un cambio. El paradigma Dominante – con el rol central y preponderante del Estado – es sustituido por el Paradigma Emergente, caracterizado por la contribución de múltiples subsectores (incluido el Estado) y donde la Sociedad Civil se constituye como actor protagonista. Según Manfred y Banfi Beavide (2013): *Las Organizaciones Sociales han desarrollado acciones vinculadas a la capacidad de gestión convirtiéndolas en un interlocutor primordial del Estado, con posibilidades de aplicar políticas públicas en el territorio y/o brindarles recursos para la gestión.* (p.43) .

Bajo este nuevo contexto, es que aparece la política analizada, cuyo propósito es alcanzar ciertos objetivos, entre los cuales se encuentra generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las OSC en el marco de la Economía social y Solidaria³ -EsyS-. En particular, La Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de reciprocidad, y de ayuda mutua. Rescata a la persona, antes sujeto pasivo beneficiario y ahora sujeto de derecho, como protagonista en su desarrollo y, a través de la sociedad organizada, de la planificación y gestión de las políticas públicas. Las personas y su trabajo son puestas en el centro del sistema

³ La Economía social es un término en constante proceso de construcción y redefinición epistemológica, – tanto en términos teóricos como a nivel de las prácticas sociales –, se refiere al fenómeno de articulación social, de participación organizada y autónoma de la sociedad civil. No siempre se hace alusión al concepto de manera uniforme, también se utilizan otros conceptos: popular, la otra economía, de los pobres, del trabajo, solidaria, social de mercado, del tercer sector, socioeconomía solidaria, entre otros. En Argentina es promovida desde el Estado e instrumentada con herramientas como el monotributo social, marcas colectivas entre los emprendedores, subsidios para inicio o consolidación de los Talleres Familiares, la promoción de espacios de comercialización y el microcrédito, paquete de medidas que forman parte del Plan Manos a la Obra.



económico, otorgando a los mercados un papel instrumental, al servicio del bienestar de todos y de la reproducción de la vida⁴.

Siguiendo las concepciones de Abramovich y Vázquez (2007), los microcréditos se caracterizan como una PS para equiparar el nivel de vida de los pobres con quienes poseen un mayor poder adquisitivo, es decir opera en la distribución secundaria del ingreso. No regulan relaciones directas entre el capital y el trabajo, o sea, no son políticas laborales.

En estos espacios los lazos sociales son priorizados, se vinculan con elementos simbólicos y de recuperación cultural. El Estado promueve lazos de confianza y solidaridad, al otorgar dinero a cambio de comprometer la palabra de los prestatarios. En esa acción incentiva, a través de la garantía solidaria, que las personas ejerciten el valor de la confianza con sus garantes de grupo de crédito. Carballada (2013) considera que el lazo social se transforma en una relación social mediada por la cultura, el lenguaje y la historia. Es un mecanismo atravesado por lo simbólico, y da cuenta de la relación entre sujeto y mundo social, es singular y está compuesto por elementos materiales y significaciones que se hacen necesarios en la construcción de diferentes sistemas de valores.

Una de las experiencias más importantes y difundidas es la del Banco Grameen, también conocida como el Banco de los Pobres, fundado y sostenido, desde el año 1976, por el economista Muhammad Yunus -galardonado con el Premio Nóbel de la Paz en el año 2006- quien creó la metodología del banco de los pobres, otorgando préstamos de dinero a personas excluidas del sistema financiero sin exigirles garantía, para que pudieran llevar adelante

⁴Por otro lado, Pastore (2006), clasifica diversos tipos de emprendimientos de la ESyS que, entre las experiencias socioeconómicas más sobresalientes de los últimos tiempos en Argentina se encuentran: de Producción y Servicios: Empresas recuperadas; cooperativas de trabajo; emprendimientos asociativos de la economía popular, etc.; de Intercambio: experiencias de ferias sociales, ferias francas, comercio justo, mercados de moneda local, club del trueque, etc.; de Finanzas solidarias: entidades de microcrédito y microfinanzas, fondos rotatorios, banca social, banca ética; Societales: iniciativas económicas comunitarias, socio ambientales; empresas sociales; emprendimientos socioculturales; redes de ayuda mutua, asociativismo rural y comunal, etc.

microemprendimientos. Esta experiencia hoy está presente en más de 100 países y ha logrado mejoras de la calidad de vida de millones de personas. El interés por el microcrédito ha sido reconocido también por la Organización de Naciones Unidas (ONU), por lo cual el año 2005 fue proclamado Año Internacional del Microcrédito⁵.

En nuestro país, una de las primeras iniciativas de microcrédito como Política Pública, inspiradas en el Banco Grameen, data del año 2000 y fue liderada por la ONG “Barrios del Plata”, en la ciudad de La Plata, Buenos Aires. La metodología fue transformada con las prácticas concretas, con identidad local y progresivamente institucionalizada como política de Estado.

El BPBF es implementado en el ámbito local y a partir de la premisa de que las construcciones sociales se hacen desde las bases, con participación popular y colectiva, y el territorio es escenario de la intervención. Y es que las PS se redefinen en la dinámica propia de cada zona, provincia, municipio o región; actuando en forma coordinada en lo geográfico y delimitado bajo una lógica que les resulta inherente. En este sentido, Arias (2013) expresa: “*lo territorial es un conjunto de intereses, una manera de pensar la acción, ya que todas las instituciones u organizaciones tienen una referencia geográfica; y sin embargo no todas portan el adjetivo territorial.* (p. 1-2). Giraldez (2013) agrega que hablar de territorios hace surgir dos asociaciones, una en términos espaciales y otra como espacio habitado, como lugar donde se desarrollan relaciones sociales, el escenario de lo cotidiano, de lo comunitario, de despliegue de la vida misma.

En agosto de 2004, el BPBF se integra como línea del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”⁶, promoviendo el financiamiento de emprendedores a través del microcrédito. El objetivo es generar espacios de pertenencia, procesos de organización popular y fortalecimiento de los valores de la EsyS.

⁵ Resolución 53/197 del 22 de febrero de 1999

⁶Con la resolución N° 2476/2010 del Ministerio de Desarrollo Social, el Programa de Microcréditos (al igual que los otros que componen el “Manos a la Obra” quedara bajo la marca registrada Argentina Trabaja.

En principio, todas las líneas del Plan Manos a la Obra estaban destinados a beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados⁷, de matiz asistencialista y dar lugar progresivamente a políticas activas de empleo. Este aspecto marcaba un punto de inflexión, dirigiendo el foco de atención hacia los trabajadores informales y ya no al trabajador asalariado. Desde el Ministerio de Desarrollo Social -MDS en adelante- se propone implementar una Política de Desarrollo Territorial, que propicie inclusión social con equidad desde la construcción colectiva de una “Red Federal de PS⁸” complementando la Política Pública y la integralidad de la PS, asumiendo la corresponsabilidad en la resolución de los problemas.

En 2006 se promulga la Ley 26.117 “Promoción del Microcrédito” con el objetivo de promover y regular el microcrédito en todo el ámbito nacional. La misma, sostuvo como premisa estimular el desarrollo integral de las personas y las familias, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de las OSC que participan en la ejecución de las PS. En este marco, en 2007 el BPBF pasa a formar parte del Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social Padre Carlos Cajade, que es coordinado por la Comisión Nacional de Microcrédito (CoNaMi), organismo descentralizado, dependiente del MDS, destinado a los sectores más vulnerables de la población que no pueden acceder al sistema financiero formal. Se genera un marco a partir de modelos de gestión asociada entre el sector público, el sector privado y el tercer sector. Muchas de éstas ya trabajaban con microcrédito en el país e intervinieron en el diseño del proyecto de ley y en la elaboración de su reglamentación.

En síntesis, el programa tiene un abordaje integral y territorial; integral en el sentido de aunar recursos de los Ministerios Nacionales y acciones para propiciar la participación de la

⁷Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados se creó por decreto N° 565/2 destinado a jefes o jefas de hogar con hijos de hasta dieciocho años de edad, o discapacitados de cualquier edad, o a hogares donde la jefa de hogar o la cónyuge, concubina se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados y que residan en forma permanente en el país.

⁸ Resolución 504/2005 MDS-Ministerio de Desarrollo Social. Determina las funciones de las Organizaciones Administradoras o Ejecutoras que colaboren en la implementación de políticas y programas sociales.

sociedad, para que se organice e impulse el desarrollo de nuevas políticas públicas. Es integral en la recuperación de los derechos económicos, sociales y culturales, hacia una sociedad fundada en el trabajo y el bienestar colectivo. Impulsa “una metodología de trabajo” tendiente a fortalecer al mismo tiempo el tejido social y “la autonomía de cada persona a través de la promoción de sus propias habilidades y saberes que generan trabajo digno”⁹.

El funcionamiento del BPBF

En cuanto a la lógica de funcionamiento, el MDS transfiere subsidios para la constitución de los BPBF e a través de ONGs, denominadas Organizaciones Regionales (OR). La misión de éstas es, a la vez, materializar la transferencia de los fondos (destinados a microcréditos y a gastos operativos y de capacitación) a las organizaciones locales (OL) que ponen en funcionamiento la ingeniería de los bancos en los territorios. En concreto, el MDS articula con la ‘Red Nacional de Banco de la Buena Fe’ integrada por más de 800 OSC, que se organizan en siete redes regionales abarcando 21 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires¹⁰.

La Asociación Civil Sol de Mayo es una de las organizaciones Regionales que funcionan en Mar del Plata y Batán. Cada OL conforma un Equipo técnico y Promotor (EP) que difunde la propuesta y acompaña a los emprendedores en la conformación de grupos, la formulación de proyectos, la constitución de garantías y la evaluación de sus trayectos.

Los microcréditos se materializan a través de la entrega de préstamos de dinero individuales, con garantía solidaria, permitiéndoles a los trabajadores/ emprendedores la posibilidad de acceder a créditos con nulo o escaso interés;. Aquí los prestatarios/as son

⁹ Ley 26.117. Plan Nacional de Microcrédito es quien promueve y financia el acceso al crédito para aquellos sectores que están excluidos del sistema bancario.

¹⁰ El territorio Nacional está organizado en siete regiones. Ellas son Noroeste, Noreste, Córdoba, Dos Orillas, Buenos Aires, Patagonia y Cuyo.

reconocidos como personas a través de la revalorización, del vínculo, la confianza, el valor de la palabra, como ciudadanos de derechos y no como clientes de una entidad financiera.

La concepción metodológica del BPBF está basada en la Educación Popular y emplea una metodología participativa, de reflexión sistemática de la práctica -Esquema practica-reflexión-vuelta a la práctica-¹¹. Los grupos solidarios se componen, generalmente, de 5 integrantes, cada uno con su propio proyecto de emprendimiento que se asocian y comprometen a ser garantes entre sí. Entonces, el grupo es el acceso al crédito y el primer paso en búsqueda de soluciones colectivas. Se plantea como un requisito que el dinero que reciben los prestatarios, este orientado al fortalecimiento de emprendimientos productivos, comerciales o de servicios.

El Programa propone equipos de promotores de microcréditos, con perfiles socio-ocupacionales que logren coordinar trabajos en grupos, acompañar procesos pedagógicos, formación y práctica basadas en la educación popular, muestren capacidad para el diseño y evaluación de los proyectos. Acompañan en el barrio observando la vida y trabajo de los/as prestatarios/as. Construyen vínculos a través de las continuas reuniones en la vida de centro. También el programa ofrece instancias de capacitación y aprendizaje permanente tanto a promotores como a prestatarios/as, de acuerdo a las necesidades de cada dispositivo.

Una vez conformados los grupos solidarios, los promotores acompañan el proceso de “los 7 pasos” a transitar hasta acceder al crédito: carpetas de proyectos, semana de entrenamiento, construcción del banco, análisis de proyectos, elección del coordinador, la garantía solidaria, visita técnica, acompañamiento y seguimiento de emprendimientos. Es central resaltar la participación activa de cada uno de los participantes del grupo en este proceso. La operatoria plantea reuniones de “Vida de Centro”, periódicas, con compromiso de asistencia. Estos son momentos de producción intelectual, donde se tratan dificultades en el desarrollo de proyectos

¹¹Hurtado (2005) dice que:La educación popular constituye una corriente de pensamiento y acción dentro del campo de las ciencias sociales, particularmente de la pedagogía, que trabaja principalmente en el campo de lo popular, es decir que se trata de una propuesta teórica-práctica, siempre en construcción desde cientos de prácticas. (p. 7-8)

individuales, elaboran planes de negocios y se realiza el reembolso de préstamos. Allí se desarrollan vínculos cotidianos, festejos, se tratan temas de interés común, se ejercitan las relaciones de vecindad, de cercanía, de compromiso y confianza.

Entonces, El BPBF plantea en su operatoria un abordaje territorial, estrechamente vinculado al entramado de los lazos sociales y prioriza su intervención en el ámbito grupal, donde la conformación de grupos de prestatarios, es el requisito para el ingreso.

El papel de los promotores y promotoras y asesores del crédito es importante, coordinan y articulan con diferentes actores locales para reforzar y aprovechar las posibilidades económico-productivas. Fomentan la participación activa de la comunidad en la resolución de problemáticas, la pertenencia a un grupo de referencia y el fortalecimiento de la confianza y autoestima. Lo grupal permite aprender a escuchar lo ajeno, lo diferente, lo no deseado y lo silenciado. Además el universalismo es otro de los factores de cambio, que se genera a partir de que los integrantes de un grupo comienzan a percibir que otros tienen problemas similares.

Es pertinente analizar los valores de la ESyS, ya que el diseño del Programa estatal estructura los fondos y ciclos de los créditos en torno a la palabra empeñada como garantía solidaria, siendo entonces la solidaridad un concepto central en la lógica. Es decir, si uno no paga, el resto debe hacerse cargo de la deuda. Es por ello que la mutua confianza se transforma en un valor deseable y puesto constantemente a prueba. Tal es así que la metodología plantea que los materiales necesarios para construir las paredes del Banco Popular de la Buena Fe son: El valor de la palabra empeñada, La responsabilidad compartida, la honestidad, la confianza mutua; Siendo estos materiales los que darán solidez al banco.

Aspectos metodológicos:

La investigación se ha definido como exploratoria descriptiva. Se ha optado por una estrategia metodológica cualitativa, por el carácter exploratorio de los objetivos y por la intención de abordarlos desde el punto de vista y universo de significaciones de los actores participantes.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se priorizaron herramientas que permiten obtener información en forma directa. En este marco, se han seleccionado como primera instancia técnicas de revisión bibliográfica, avanzando con entrevistas individuales, para recabar datos sobre los valores, las actitudes, opiniones y percepciones de los actores vinculados al programa BPBF. Fueron 15 entrevistas a emprendedores en sus viviendas particulares y/o en talleres productivos, entre junio y agosto de 2017. También se han efectuado entrevistas a 2 promotoras, quienes relataron su trayectoria dentro del Programa, experiencia de participación, anécdotas referidas a los emprendedores, así como referencias del funcionamiento del BPBF y cambios a lo largo del periodo abordado y particularidades del banquito de Sol de Mayo. Las entrevistas fueron grabadas debido a la importancia de recuperar la palabra de los emprendedores. Por otro lado, se ha considerado imprescindible el acceso a informes y documentos de Sol de Mayo sobre las características del Programa, su surgimiento, contexto, los actores intervinientes.

El Banco Popular de la Buena Fe de la ONG “Sol de Mayo”

La ONG Sol de Mayo es una Asociación Civil sin fines de lucro, compuesta por jóvenes profesionales y técnicos de diversas disciplinas sociales, cuyo objetivo primordial es implementar políticas públicas de inclusión social con abordaje integral y territorial.

Comenzaron en 2007 con acciones de promoción y fomento de la inclusión, la integración y la solidaridad. Trabajan a partir del arte, la cultura y la comunicación, con foco en el desarrollo de políticas hacia la Economía Social, los Derechos Humanos, nuevas tecnologías, Educación Formal y no Formal y líneas de programas públicos destinados a la Niñez y la Juventud.

Realizan talleres, jornadas y cursos de formación para fortalecer y consolidar emprendimientos y su desempeño, focalizados por ejes, como el diseño, comercialización y promoción, administración y formalización de emprendimientos -instancias abiertas y gratuitas-.

El equipo de Economía Social de Sol de Mayo, acompaña a los emprendedores en el armado, desarrollo y comercialización de sus emprendimientos, e impulsan reuniones semanales



de intercambio y formación. Con ello generan espacios de organización social, consolidan lazos comunitarios y solidarios entre emprendedores, y promueven la inclusión y contención de sus familias.

Se constituye como una OR que brinda asesoramiento para que los emprendedores puedan acceder al monotributo social costo cero, política impulsada desde el MDS que promueve la formalización de la economía social, y que permite acceder a derechos, como la obra social del Sistema Nacional de Salud, ingresar al sistema previsional, entre otros. También asesoran a los emprendedores en la tramitación de la exención de Ingresos Brutos y la Ley ALAS¹² de la Provincia de Buenos Aires.

Junto a los emprendedores organizan ferias de economía social y eventos culturales, varietés artísticas, jornadas de intercambio, entre otros, a fin de promover el comercio justo y el consumo responsable de la ciudad de Mar del Plata y Batán. También cuentan con el Centro Cultural “La Casa de Enfrente” ubicado en el centro de la ciudad, conformado como espacio de comercialización de la ESyS,.

Resultados

Caracterización de los entrevistados:

¹² Ley Provincial ALAS 13.136 sustenta con todas sus herramientas a los micro emprendedores, los exime del pago de Ingresos Brutos, los incluye dentro del sistema laboral y productivo junto al Monotributo Social, dicho emprendedor podrá acceder a un aporte jubilatorio y a una obra social.

Las personas entrevistadas se localizan en barrios periféricos de la ciudad, residen en domicilios emplazados en los barrios Libertad, Malvinas Argentinas, Belgrano, Fortunato de la Plaza, San José, Las Heras, Termas Huincó, Colina de Peralta Ramos, Alfar, Playa Serena, de la ciudad de Mar del Plata. Existe un correlato entre las zonas en las que residen los trabajadores y la distribución geográfica donde funcionaron las reuniones de vida de centro del Programa. Los titulares, abarcan un rango etareo amplio, entre los 25 y los 68 años de edad.

En los manuales del Programa se plantean estrategias desde una perspectiva de género, ya que históricamente en el Programa la participación de mujeres es peponderante . En Sol de Mayo, los archivos reflejan que la población femenina (77,76%) supera ampliamente la población masculina (22,23%). En los casos indagados la participación fue del 73,33% y 26,66 % respectivamente, similar a lo observado en otras investigaciones como Hernández (2016).

Las trayectorias educativas permiten completar la información socio-económica y de acceso a derechos sociales. En los casos relevados, la mayoría finalizó sus estudios primarios (46,66%) y secundarios (20%); algunos poseen formación terciaria y/o Universitaria (26,66%), aunque llamó la atención que sus emprendimientos no siempre se encontraron vinculados a su formación. Entre quienes terminaron la secundaria, algunos lo lograron a partir de programas educativos de terminalidad para adultos como el Plan Fines¹³, desarrollados en la misma ONG. Ciertos testimonios revelaron que los oficios fueron transmitidos intergeneracionalmente (de padre-madre-tíos o abuelos); hay un caso de una hija que le enseñó a su padre a hacer títeres. Por otro lado, los que elaboran alimentos, afirmaron que sus habilidades fueron adquiridas durante el desarrollo de prácticas domésticas y en último lugar están aquellos que han aprendido su oficio trabajando como asalariados y luego emprendieron en rubros similares.

¹³ ELPlan FinES está dirigido a quienes tengan más de 18 años de edad y quieran rendir materias adeudadas o terminar los estudios primarios/secundarios, el Plan FinES permite hacerlo en forma semipresencial, en la sede más cercana al domicilio y en el horario más conveniente,

Se ha visualizado en la mayoría de los relatos iniciaron sus emprendimientos y posteriormente realizaron trayectos de formación y capacitación, a excepción de dos entrevistados que luego de realizar estudios universitarios decidieron emprender en relación a su formación.

Se pudo observar que mayoritariamente habitan viviendas de su propiedad (57,66%), otros en propiedades cedidas en calidad de préstamo (20,09%) y por último alquilan (18,75%).

Por la estrecha vinculación entre los ingresos familiares y la cantidad de personas que cohabitan se ha indagado acerca de la conformación de sus grupos familiares. En su mayoría se trata de familias con 2 o 3 hijos –a excepción de un único caso madre de 8 hijos-; pero las edades de los hijos son heterogéneas, algunos con edad escolar y dependientes de sus adultos para criarse y sostenerse. Otros se encuentran cursando estudios terciarios o universitarios fuera de la ciudad o los han finalizado y son independientes.

Respecto de las historias laborales resultó notable que, si bien la mayoría de los entrevistados ha tenido experiencias en relación de dependencia, manifiestan haber intentado emprender trabajos autogestivos, y poseen dos o más antecedentes de trabajo independiente. Algunos de sus testimonios expresan hallarse más cómodos en este tipo de trabajos.

Con relación al modo de involucramiento de los prestatarios con el Programa, se ha podido observar aquellos que ya venían desarrollando una actividad autogestiva y se involucraron con el objetivo de ampliar su emprendimiento, de acceder a la compra de insumos, herramientas, o maquinarias (60%); también quienes ingresaron al "banquito" desarrollando una actividad y en el transcurso de su participación decidieron ampliarla, modificarla y/o cambiar el rubro de su actividad (20%) y finalmente se han observado experiencias en donde iniciaron el emprendimiento impulsados por el Programa (13,33%). La motivación a emprender, de acuerdo a la totalidad de las entrevistas, estuvo vinculada con la necesidad de generar y/o aumentar los ingresos económicos.

Los rubros de los emprendimientos son diversos: Productores frutihortícolas, viveros y huertas, elaboradores de alimentos, dulces y licores, fabricantes textiles, indumentaria, tejidos artesanales, muñequería, juegos y juguetes, títeres, marroquinería y calzados, productos de diseño y decoración, actividades comerciales y de reventa, como almacenes. De los entrevistados, un 80% realizan emprendimientos productivos, un 13% servicios y en tercer lugar un 7% comerciales (compra - venta)¹⁴.

Se evidenció también diferentes modalidades comerciales que van desde las ferias de artesanos o de diseño (53,66%); la venta ambulante o por pedidos (26,66%); exposiciones y locales en paseos comerciales de la ciudad o mercados en zonas periféricas (20%). En algunas ocasiones las maneras de comercializar se superponen.

Los emprendedores han participado o participan de diferentes modalidades de acceso a los préstamos: algunos de ellos conformaron grupos de garantía solidaria (73,33%); otros lo han hecho mediante modalidades de créditos asociativos, que involucraron la presencia de dos o tres personas que pueden o no pertenecer al mismo grupo familiar (13,33%); también hay quienes han obtenido créditos de manera individual (13,33%); en muchas oportunidades los emprendedores a lo largo de su trayectoria han ido variando en la modalidad de acceso al crédito, participando primero en grupos solidarios y luego han logrado acceder a los créditos de manera asociativa o individual.

El total de la población entrevistada ha recibido en más de una oportunidad el préstamo de dinero del Programa (es decir, han re-creditado). Algunos llevan más de diez re-créditos, otros cinco y la mayoría de los emprendedores afirmaron que durante su estadía en el programa han modificado los montos de préstamos solicitados, siempre ascendentes.

¹⁴Si se tiene en cuenta la totalidad de población (1493 personas) que ha recibido microcréditos a través del banquito de Sol de Mayo, resulta que un 63% fueron emprendimientos productivos; un 22,74% de y servicios; y un 14% comerciales.

Estas descripciones generales dan cuenta de la heterogeneidad de la población y las realidades de quienes integran el banquito de Sol de Mayo.

Percepciones de los prestatarios respecto a los impactos del Programa

Se ha tomado como punto de partida las experiencias de los protagonistas, para re-significar los conceptos que aparecen en los objetivos del Programa de microcréditos: generar espacios de pertenencia, procesos de organización popular y fortalecimiento de los valores de la ESyS . Estos conceptos se han utilizado como elementos disparadores a la hora de indagar en las valoraciones, los sentidos y las prácticas que los emprendedores han construido en torno al programa a la experiencia de participación en el sistema propuesto por el BPBF. Aquí, además de rescatar las exposiciones de diversos actores del Programa, también se han incluido reflexiones de promotores y técnicos.

La percepción de los prestatarios sobre los efectos del microcrédito ha sido positiva en los siguientes aspectos: valoraron los servicios ofrecidos, entre ellos, el asesoramiento, la información, el trato y contención ante dificultades. Estas valoraciones, de todas formas, varían de acuerdo al abordaje realizado por los promotores territoriales. Los participantes han mencionado el compañerismo, la ayuda, la palabra, la gratuidad, la solidaridad, la confianza, como palabras que resumen el significado el *banquito* para ellos. Incluso acordaron plasmar en este trabajo su nombre de pila, por el valor recuperado de su palabra. Roxana afirmó que *“significa progresar, involucrarse, solidaridad, elevar la autoestima, dignidad por el trabajo responsabilidad de sostener una cuota”*. (Roxana, mayo de 2017).

Coinciden respecto al Programa al considerarlo una ayuda, una herramienta, una oportunidad para quienes recién comienzan y para alcanzar mayor desarrollo. Carola manifestó que *“el banquito me sirvió para apalancarme, para arrancar el emprendimiento. La economía solidaria te abraza y te intenta incluir”*.

En general han percibido al banquito como una política pública y lo diferencian del sistema financiero privado por su lógica diferente. A grandes rasgos, se ha ratificado la noción de ESyS del MDS en la formulación de sus políticas. Es decir, la concepción de economía social que propone ha permeado en gran medida a los emprendedores.

La Promotora Laura, afirmó: *“Este sistema posee la particularidad de sustentarse en la garantía solidaria, que implica que sus participantes, (...) asumen la responsabilidad en cuanto al cumplimiento en la devolución del dinero, no sólo por sí mismos sino también por sus compañeros”*. Además, agrega que lo único involucrado por cada emprendedor al momento de recibir el dinero es el “valor de su palabra”, el compromiso de cumplir con el reembolso. Estas características propias del funcionamiento del BPBF, han generado en el marco del Banquito Sol de Mayo prácticas, acuerdos, obligaciones e intercambios adquiridos con regularidad e instalados como propias.

Para los emprendedores, los objetivos del Programa no se han acotado a ofrecer préstamos dinerarios. Desde su mirada entienden que el *banquito* ha brindado posibilidades, ha favorecido el crecimiento y desarrollo de proyectos, aprendizajes técnicos, incluso ha impulsado relaciones interpersonales, entre otros. En palabras de los emprendedores: *“El paso por el banquito me ayudo a definir mis productos y perfeccionarlos”* (Lilian, 2017). Antonio por su parte, *“Todo esto fue un canal para otras formas de comercializar”*

En los relatos se ha podido visualizar una interdependencia y multicausalidad entre los valores de solidaridad, confianza, pertenencia, organización popular, entre otros, han aparecido superpuestos y/o vinculados. En palabras de los emprendedores: *“El programa te transmite valores en lo social, estas siempre pendiente de cómo está el otro”*. (Carlos, 2017). Carola expresa: *...también organizamos un ciclo de ferias que se daba en la casa de enfrente, para poder generar este círculo virtuoso de no solo generar un apoyo económico sino un apoyo para que los emprendedores puedan feriar*. (Carola, 2017).

Los entrevistados han mostrado una tendencia en asociar la noción de solidaridad a una predisposición para ayudar al compañero. Se ayudan ante las dificultades de pago de las cuotas, y en general han buscado, junto a los promotores, alternativas para superarlas. El concepto de solidaridad se ha visto reflejado cuando los entrevistados han relatado la manera particular de entender la competencia en un mercado. En reiteradas oportunidades han manifestado que otro emprendedor del mismo rubro, con técnicas similares de procesamiento, no son considerados competidores sino con quien pueden crecer, transmitirse conocimientos o quizás generar nuevos proyectos juntos.

La reproducción de los valores de la economía social se evidencia en múltiples experiencias: ofrecer talleres gratuitos de sus oficios, donde se refleja una revalorización de sus saberes; o cuando ayudan a sus compañeros a armar las carpetas de proyectos: *“Hice un taller, era un ciclo solidario en la casa de enfrente, cada emprendedor enseñaba su oficio gratuitamente, venían desde compañeros, hasta gente desconocida, es muy lindo enseñar.”* (Lalo, 2017). *“Di un curso de costos que consistía en calcular materias primas, calcular horas de trabajo”.* (Carola, 2017).

Señalan que intercambian aquello que poseen, como su tiempo, sus experiencias, saberes, y también desde lo que les falta, lo que no saben, expresan su interés de aprender, tal como lo expresa una de las entrevistadas: *“En las reuniones del banquito trabajamos el tema de ser solidarios y para ponerlo en práctica, por ejemplo, buscamos espacios donde cada emprendedor fuera a enseñar (cursos) de lo que cada uno sabe, de manera solidaria y gratuita. Enseñas y aprendes”* (Lilian, 2017).

Según Precerutti (2013) éstas *“son prácticas cargadas de los valores de solidaridad y de una ética que se alimenta de experiencias colectivas, donde se pone el énfasis en los saberes de todos. Todos enseñamos y todos aprendemos juntos y fundamentalmente, todos los hechos que se generan a través del microcrédito, son hechos de una educación popular (p. 98).*

De acuerdo a la percepción de los entrevistados, el valor de la confianza ha estado estrechamente vinculado con el de la honestidad y la responsabilidad. En el *banquito* se ha entregado confianza y dinero sin ningún tipo de garantía patrimonial, sino solamente con la garantía de la confianza entre compañeros. El Estado ha promovido en sus prácticas el ejercicio de esa confianza y ha buscado que la sociedad organizada los pueda replicar en sus círculos inmediatos. Así, la responsabilidad reside para ellos tanto en asistir a las reuniones, como en pagar la cuota. Así podemos traer el concepto de lazo social: la lógica del programa de microcrédito ha estado vinculado a elementos simbólicos y de recuperación cultural, como la confianza en la palabra. Se está en condiciones de asegurar que, de acuerdo a las entrevistas, las deudas impagas no han sido consideradas como un problema en términos de los valores del *banquito*, mientras se manifieste públicamente la dificultad para pagar y se pida ayuda. Esto demuestra que entre los participantes del banquito se valora la manifestación de los problemas, para que todos puedan participar de la solución: *“Cuando alguna compañera no podía pagar nos organizábamos para ayudar a esa compañera. Te ayudaban a organizar bingo, ferias o grupo, de estar en permanente comunicación”* (Sandra, 2017).

Las relaciones entre los grupos han generado vínculos personalizados, impulsados por los promotores territoriales. Lo central, en este caso, ha sido producir confianza en el marco de un proceso de (re)conocimiento de ciertas cualidades personales. Se ha desplegado un tipo de conocimiento que no se aprende ni se enseña, sino que se produce continuamente. Es recién cuando el grupo ha llegado a un nivel de (re)conocimiento interpersonal adecuado, que está listo para empezar a recibir los créditos. La confianza debe ser continuamente producida y reafirmada, pues corre el peligro de romperse en cualquier momento.

El *banquito*, a cambio de los recursos económicos, espera la participación y el cumplimiento de normas pautadas y reconocidas en las reuniones. Si bien estas prácticas les permiten aunar compromisos y generar confianza y lealtad también dan lugar a disputas,

desconfianza y ruptura de vínculos (traiciones) por la falta de devolución o actitudes valoradas negativamente.

Es así que en las reuniones de vida de centro es común que los integrantes manifiesten sus emociones y expresen sus sentimientos. En las entrevistas surgió de manera recurrente la mención a la “falta de respeto”, con lo cual se podría inferir la existencia de expectativas sobre derechos y obligaciones mutuas no cumplidas.

Los entrevistados en sus relatos reflejan su sentido de pertenencia a un grupo de referencia, que los considera valiosos y les incentiva su confianza y autoestima. Las citas de las entrevistas convalidan esto: *“El banquito no solo te ayuda económicamente. Es algo que tenemos como grupo de amigas, es un grupo que incluimos en la vida.”* (María, 2017).

Gran parte de las experiencias están conformadas por relaciones sociales que implican interacción. Las reuniones de centro que se dan dentro del banquito constituyen una de las instancias de encuentro, una oportunidad para salir de la casa, arreglarse y compartir un momento, un espacio para hablar sobre la marcha de los proyectos, pero también sobre los problemas de su localidad y sobre proyectos personales.

Un aspecto a destacar que impacta en el sentido de pertenencia que reflejan los emprendedores es la manera en que perciben a los asesores de crédito. Los caracterizan como promotores de organización social y como facilitadores en el acceso al capital social. Se expresa la vinculación con programas educativos y de formación laboral, acceso a derechos sociales, vinculación con diferentes sectores productivos, económicos y/o comerciales. Tanto como la conexión y el uso de los recursos del territorio. Por ejemplo, el acceso a subsidios para capitales fijos (herramientas, instalaciones, etc).

En otros relatos, el promotor resalta por su rol de contención y acompañamiento a nivel personal/social: *“Vinieron con personal del ANSES¹⁵ a asesorarnos sobre cómo gestionar la jubilación. En las reuniones, los promotores organizaron charlas con abogados donde se*

¹⁵ ANSES Administración Nacional de la Seguridad Social.

trataron temas de la mujer, violencia, mi señora y yo nos jubilamos en el ANSES del Puerto” (Carlos, 2017). Es notable también cuando en un grupo percibe que un promotor no posee estas características el Programa se reduce a préstamos de dinero.

A partir de las experiencias relatadas por los emprendedores se reconstruyen las diferentes formas de organización popular. A partir del dialogo se re-significa y se hace conciente el proceso de organización de cada grupo. En muchas ocasiones se traduce en actividades simples y concretas hacia otras más complejas: dar cursos de su oficio, organización de ferias, realizar compras colectivas de insumos o infraestructura, creación de Ordenanzas Municipales que promuevan el sector de la ESyS¹⁶ y/ o que legitimen y permitan trabajar en la formalidad a los emprendedores que elaboran alimentos (RePUPAS)¹⁷ la conformación de cooperativas de trabajo, por enumerar algunas. Las exposiciones muestran trabajadores que dejan de posicionarse con una actitud pasiva e individual, para reubicarse y apoyarse en lo colectivo para la resolución de sus propios problemas o los de su comunidad.

Por otra parte, en lo referente a la seguridad social a la cual acceden los participantes del programa, vale la pena reseñar que a partir del año 2003 se les dio un marco de formalidad a través de la Ley de Monotributo Social, y la posibilidad de acceder al monotributo costo cero, para todos los que se hallan bajo cualquier línea de crédito proveniente del MDS. Este beneficio les permite contar con un sistema de protección de salud, realizar aportes jubilatorios y acceder a los derechos laborales consagrados en la Constitución Nacional y la legislación laboral. La totalidad de los entrevistados han manifestado que a través del *banquito* pudieron ingresar al Monotributo social y como consecuencia realizar aportes jubilatorios y acceder a una obra social. Lalo refirió *“trabajo desde los 17 años en la calle. Después en algún momento tuvimos gracias a Dios un montón de derechos y si por ejemplo salía una ley nueva la discutíamos igual con los*

¹⁶ Ordenanza Municipal N° 21612, Promoción de la Economía Social y Solidaria; promulgadas 10/12/2013.

¹⁷ Ordenanza Municipal N° 21212, RePUPAS Registro de Pequeñas Unidades Productivas de Alimenticias; 18/05/2015.

programas, es un lugar de encuentro. Tener una obra social me permitió operarme de la vesícula". (Lalo, 2017).

La legislación fortaleció la identidad de ser emprendedor, se les da valor a los trabajadores autoempleados y se ha visto reflejado en los entrevistados cuando ante el interrogante que indaga sobre su ocupación, se perciben como emprendedores.

En relación a la pregunta para qué utilizan el dinero de los créditos recibidos se podría establecer una relación con el tipo de actividad que desarrollan: abastecimiento de mercadería, compra de insumos, herramientas, equipamientos, refacciones en los espacios de trabajo, ingredientes para la elaboración de alimentos. También se ha podido observar integrantes de la cooperativa que pidieron individualmente un crédito para la compra colectiva de una camioneta.

En general, estas expresiones dan cuenta de la posibilidad que ofrece contar con dinero para reorientar y reorganizar los emprendimientos y redefinir las actividades de forma sustentable en el tiempo. El aporte a la economía de estos entrevistados queda evidenciado en expresiones como la de Roxana: *El banquito fue la salida, antes pensaba en los ingresos para comer día a día y con el banquito pude hacer una proyección del emprendimiento de verdad.*

Entre los entrevistados, hay quienes llevan a cabo el emprendimiento como su única ocupación y quienes desempeñan otras actividades laborales. Es así que para la mayoría de ellos los ingresos que perciben a partir del emprendimiento es el ingreso principal de la economía familiar y en otras ocasiones resulta complementario.

En muchas ocasiones los ingresos de los emprendimientos son complementados con otros percibidos desde beneficios sociales: jubilaciones, pensiones, salarios, AUH, o Programas Sociales como Progresar de ANSES; Argentina Trabaja, Socio-productivos, Ayudas Urgentes, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; Programas del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación como el programa Jóvenes con más y Mejor Trabajo, Seguro por Desempleo, Programa de Empleo Independiente, Promover Condiciones de Igualdad, entre



algunos de los nombrados. Sandra manifestó *“tengo la pensión por mi marido fallecido y el ingreso de mi emprendimiento que es un ingreso secundario pero significativo”* (Sandra, 2017).

Carola sostuvo *“el dinero es importante, pero no lo más importante. Todo lo que se genera alrededor en el entramado social, hay personas que les ayuda a salir de su casa, a trabajar, asentirse útil.”* De esta manera es que se ha apreciado que el éxito del programa no puede medirse solo en función de sus resultados económicos, sino que también por su contribución al desarrollo integral. Aparece el crédito no como un fin en sí mismo, sino como un medio para lograr otros objetivos.

Reflexiones finales

En la etapa analizada se podría afirmar que las políticas públicas tuvieron un rol propositivo, intencional y planeado, vinculado con fortalecer organizaciones que se desempeñan en la ESyS. Este nuevo paradigma pone en el centro a la persona, como sujeto de derecho, protagonista en el desarrollo de la planificación y gestión de las políticas públicas. La Ley 26.117 de Promoción del microcrédito marcó un antes y un después en la promoción de la ESyS. Se ha considerado fundamental el rol que asumió el Estado en la toma de decisiones que hicieron a fortalecer este sector en igualdad de condiciones a otros sectores.

Por otra parte, la política se posiciona con una perspectiva de género, atento a la mayor participación de mujeres.

A partir de las expresiones de los emprendedores se evidencia una lógica de interpretación que no privilegia al microcrédito y su repago por sobre otros objetivos, como el acompañamiento de proyectos, capacitación, construcción de espacios de encuentro, intercambios, formación de redes socioeconómicas, entre otros. Esto se ilustra cuando gran parte de los componentes con lo que se articula el microcrédito, en su ejecución no son considerados por los titulares como extras, sino como un todo que compone la política de microcréditos.



Los emprendedores valoran de manera positiva los trayectos realizados en el BPBF, como instancias que les permitieron desarrollar sus productos, ampliar canales de comercialización, entablar redes que les facilitara aumentar la escala de producción entre otros.

En relación a organización social, se podría decir que mayormente los emprendedores desarrollame estrategias colectivas para el desarrollo de emprendimientos o solucionar problemas (cooperativas, ferias comerciales, propuestas de ordenanzas para la promoción del sector).

Los emprendedores se vieron favorecidos por el cambio de paradigma, desde 2003, en cuanto a su reconocimiento como trabajadores y la legislación que les ofrece cierto marco de formalidad -Monotributo Social-, asegurando un sistema de protección de salud, aportes jubilatorios, si bien restan muchos derechos sociales por garantizar. Por caso, las actividades que se enmarcan en la informalidad obtienen hasta un 30% o 40% menos de ingresos respecto a las mismas actividades pero formales.

El microcrédito permite sostener sus proyectos en el tiempo, dada la imposibilidad de financiar mediante ahorro propio nuevas inversiones en productos, maquinarias y herramientas de trabajo,. En efecto se evidencian características vinculadas a la reproducción simple, que permite solventar los gastos familiares, pero con dificultades para la acumulación.

Respecto a los efectos sobre la economía familiar, los ingresos provenientes de los emprendimientos son los principales para los grupos familiares, pero generalmente son complementados por ingresos laborales de otros miembros o transferencias de planes sociales o beneficios estatales. Más allá de eso, los emprendedores entrevistados valoran de igual manera los vínculos creados, los lazos sociales y las transacciones realizadas desde la solidaridad, la confianza, la reivindicación del valor de la palabra valores que forman parte del capital social del territorio, mediante la aplicación de la Política. La lógica de funcionamiento del programa exige a los emprendedores a devolver el dinero sin mediar una garantía mercantil pero son condicionados a participar entre ellos (Korberwein, 2009). Es decir, las transacciones incluyen

aspectos tangibles e intangibles como la ayuda o la dedicación de tiempo. Estas personas, como sujetos protagonistas de su desarrollo, se apoyan en lo colectivo para la resolución de sus propios problemas o los de su comunidad.

Se rescata la gestión asociada entre el Estado- Sociedad Civil en el proceso de construcción colectiva, de mirada integral del territorio, de generar una nueva institucionalidad y la participación de las personas en post de la organización social para la promoción y garantía de derechos sociales.

Referencias Bibliograficas

Abramovich, A. y Vazquez, G. (2007). Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina. *Revista scielo*, 8 (15), 121-145. Recuperado de: <http://www.scielo.org>

Arias, A. (2013). Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios. *Revista Margen* (71) ,1-7. Recuperado de: <http://www.margen.org>

Bustelo E.S. e Isuani E.A. (1982) Estado, política social y crisis de legitimidad.: NU. CEPAL. ILPES. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org>

Carballeda, A. (2013). La intervención social en los escenarios actuales. Una mirada al contexto social y el lazo social. En Testa C. (compiladora) Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Editorial Espacio.

Coraggio, J. (2011). Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. En Acosta A. y Martinez E. (editores). Editorial Abya Yalo. Recuperado de <http://www.dhl.hegoa.ehu.es>

Danani, C. (2013). La recuperación de lo público: tres desafíos para reconstruir lo valioso y discutir el sentido. En Arias, A., Bazzalo, A. y García Godoy, B. (compiladoras): Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público. UNGS-Universidad Autónoma del Estado de México. Buenos Aires.



García Delgado (2003). Estado-Nación y la crisis del modelo. El estrecho sendero. Colección Vidal (spanish edition)

Giraldez, S (2013). Diálogos en el territorio. Organizaciones y políticas sociales sus mutuas implicancias. En Testa, C. (compiladora) Trabajo Social y territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Editorial Espacio.

Hurtado, C.N. (2005). Educación popular: una mirada de conjunto. Decisión: saberes para la acción en educación de adultos, (10) ,13-14. Recuperado de <http://www.infodf.org.mx>

Korberwein A. 2009, Deudores, acreedores y tres obligaciones: recibir, devolver y participar. En Boivin, Muricio, Heredia, Beatriz y Rosato Ana, Política, instituciones y gobierno: abordajes, y perspectivas antropológicas sobre el hacer política. Buenos Aires. Antropofagia.

Manfred I. y Banfi Beovide V. (2013) Organizaciones sociales y agenda de profundización en la Argentina actual. En Testa, C. (compiladora) Trabajo Social y territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Editorial Espacio.

Pastore E. (2006). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. Documento 54. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del trabajo. Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Buenos Aires.

Precerutti (2010). Banco Popular de la Buena Fe: Un nuevo paradigma de microcrédito en la construcción del Proyecto Nacional y Popular. En 1º Congreso Latinoamericano de Microcrédito. Nuestra Palabra tiene crédito. Buenos Aires.